

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23833 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el Concurso abreviado n.º 28/06, en el que figura como concursado Eyman, S.A.L. con CIF A-30243596, se ha dictado el día 4 de septiembre de 2013 auto de conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de bienes y derechos propiedad de la concursada para satisfacer los créditos contra la masa y extinción de la persona jurídica.

2. Asimismo se ha acordado la aprobación de la rendición de cuentas del Administrador concursal y el cese de su actuación.

En Murcia, 19 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140033747-1